



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO: COPEVAL/UT/065/2022.
ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD
DE INFORMACIÓN.
FOLIO 201605923000030

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 07 de septiembre de 2023.

SOLICITANTE: CARLOS MORALES TORRES
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de información, con número de folio **201605923000030** presentada con fecha 07 de septiembre del año en curso, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en lo siguiente: "**1. Informar cuales fueron los trabajos de rastreo ejecutados en el municipio de San Juan Tamazola, Nochixtlan, Oaxaca correspondientes al FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACIÓN en los años 2020, 2021 y 2022.**

2. Informar cuales fueron los montos económicos asignados para los trabajos de rastreo ejecutados en el municipio de San Juan Tamazola, Nochixtlan, Oaxaca correspondientes al FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACIÓN en los años 2020, 2021 y 2022.

3. Proporcionar toda la documentación comprobatoria físico y financiera de los trabajos de rastreo ejecutados en el municipio de San Juan Tamazola, Nochixtlan, Oaxaca correspondientes al FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACIÓN en los años 2020, 2021 y 2022.

4. Proporcionar los convenios y documentos firmados entre esta dependencia y el municipio de San Juan Tamazola, Nochixtlan, Oaxaca, relativos a los trabajos de rastreo ejecutados en el municipio de San Juan Tamazola, Nochixtlan, Oaxaca correspondientes al FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACIÓN en los años 2020, 2021 y 2022.

5. Proporcionar toda la evidencia documental de los trabajos relativos a los trabajos de rastreo ejecutados en el municipio de San Juan Tamazola, Nochixtlan, Oaxaca correspondientes al FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACIÓN en los años 2020, 2021 y 2022". (sic)

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4 y 5 del Decreto de Creación de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca; la Coordinación es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca (SEBIENTI) anteriormente Secretaría de Desarrollo Social y Humano, teniendo por objeto planear y evaluar la Política de Desarrollo Social, así como el seguimiento adecuado mediante el acopio, concentración y procesamiento de la información derivada de los programas sociales que ejecuta la Secretaría.

En relación a la solicitud de folio **2016059230000030**, esta Unidad de Transparencia realizó un análisis correspondiente a la información solicitada, así como a la normatividad aplicable. De tal forma que, con fundamento en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, **hago de su conocimiento que no es competencia de este Sujeto Obligado dar respuesta a su solicitud de información**; lo anterior, debido a que no está dentro de las facultades y atribuciones de este Sujeto Obligado, poseer, concentrar y resguardar información o documentos respecto a la ejecución de obras públicas, mantenimiento de vías de comunicación terrestre, comprobaciones financieras, aplicables al Fondo General de Participaciones que son asignadas a las entidades Federativas y Municipios.

No obstante, a efecto de garantizar su derecho de acceso a la información que le asiste, me permito orientarle para que presente su solicitud de información en la Unidad de Transparencia de los



Calzada Porfirio Díaz 318-A Colonia Reforma, Oaxaca, Oax. C.P. 68050



6887055



copeval.oax.gob@gmail.com





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

siguientes Sujetos Obligados, competentes en conocer en su totalidad o de manera parcial la información que requiere:

- Ayuntamiento de San Juan Tamazola, Oaxaca. Ubicado en Palacio Municipal de San Juan Tamazola, Av. de Hidalgo, Centro, San Juan Tamazola, Oaxaca. C.P. 69955
- Secretaría de Finanzas, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, edificio Saúl Martínez, piso 2, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec. Correo electrónico: abel.morales@finanzasooaxaca.gob.mx
- Instituto de Planeación para el Bienestar, ubicado en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, edificio María Sabina, primer nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec. Correo electrónico: juridico.planeacion@oaxaca.gob.mx

O a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente dirección web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, localizando a la Secretaría de Finanzas y a la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, en el apartado **Denominación o razón social de la institución a la que solicitas información**, mismos que se ilustran a continuación.

Puedes elegir más de una opción. Cantidad máxima de 33 instituciones a los que se puede solicitar información en una misma solicitud

Instituciones seleccionadas

<input checked="" type="radio"/> SECRETARÍA DE FINANZAS
<input checked="" type="radio"/> DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

(2 de 33 instituciones)

Solicitud de información

Detalle de la solicitud *

Describe con claridad tu solicitud respecto de la información que deseas conocer



Por último, hago de su conocimiento que tiene derecho a interponer, el Recurso de Revisión previsto en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. JOSE EMMANUEL FUENTES PEDRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JEFP/vmsm



Calzada Porfirio Díaz 318-A Colonia Reforma, Oaxaca, Oax. C.P. 68050



6887055



copeval.oax.gob@gmail.com

